

## Informe de Actividades Enero 2023

Sololá 31 de enero de 2023 ✓

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-273-2023-029 ✓
2. Nombre: Heber Adonias Hernández Martín ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

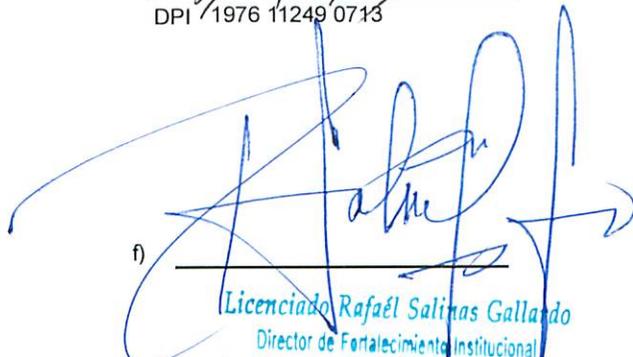
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar reuniones ordinarias para la reactivación de las Comisiones Comunales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. COCOSAN en las Comunidades de los municipios asignados, Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN para su reactivación correspondiente para el año 2023 en los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar una actualización de Mapeo de actores vinculados al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional que intervienen en el municipio de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li></ul>

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en participar en la reuniones de Comisión Municipal de Desarrollo COMUDE para informar sobre las acciones a realizar y reactivar la COMUSAN ante el pleno del COMUDE para tener el respaldo legal, de los municipios asignados San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en implementación de la herramienta de monitoreo y seguimiento de la entrega de alimento complementario Fortificado, ACF a niños menores de 2 años y seguimiento a Caso DA detectados en las Comunidades de los municipios asignados, San Marcos La Laguna y Santa Cruz La Laguna</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en generar documentos para informar sobre las acciones que se realizan en el ámbito comunal y municipal en los municipios asignados Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar consulta a madres de familias con niños menores de 2 años y en riesgo nutricional en las comunidades de los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna en tema de Prevención de la Desnutrición Crónica y Aguda</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI / 1976 11249 0713

f)   
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)  

f) \_\_\_\_\_